"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 09/13
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/13, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa Nº 07/13, para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República ID Nº 252325, Expediente N° 309846, así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 08 de abril de 2013 a las 10 horas y 15 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta Nº 10/13, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas".
El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total.
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 12-1-1-2-0-0-350-10-99 Tintas, Pinturas y Colorantes, del Presupuesto General de la Nación, el monto es diez millones (Gs. 10.000.000) guaraníes.
Presentaron ofertas los siguientes oferentes:

- **FERRETERIA CAMPO GRANDE**
- **PINTUPAR S.R.L.**
- **GRANDES PINTURERÍAS COLTEC**

Se adjunta copias del Acta de Apertura.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha solicitado a la firma **FERRETERIA CAMPO GRANDE** por Nota N° 19/13, en fecha 10 de abril del corriente año, muestras de los productos ofertados en los Ítems N° 01, N° 05, N° 07, N° 13, N° 17, N° 21 y N° 22.
El comité de Evaluación ha comunicado por Nota N° 20/13 a la firma **FERRETERIA CAMPO GRANDE** el error aritmético encontrado en su oferta.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	FERRETERIA CAMPO GRANDE	PINTUPAR S.R.L.	GRANDES PINTURERÍAS COLTEC
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:
Todos los oferentes presentaron la totalidad de las documentaciones conforme a la Carta de Invitación y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y su Decreto reglamentaria.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Las firmas **FERRETERIA CAMPO GRANDE**, **GRANDES PINTURERÍAS COLTEC** y la firma **PINTUPAR S.R.L.,** son aptas de ser analizadas en las siguientes etapas, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta:

A= Precios más bajos.
B= Segundo precio más bajos.
C= Tercer más bajos.

EMPRESA	TOTAL
PINTUPAR S.R.L.	A
GRANDES PINTURERÍAS COLTEC	B
FERRETERIA CAMPO GRANDE	C

La firma **PINTUPAR S.R.L.** presentó oferta con el precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma **GRANDES PINTURERÍAS COLTEC** presentó oferta con el segundo precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma **FERRETERIA CAMPO GRANDE** presentó oferta con el tercer precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres del Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a las Ofertas presentadas por los oferentes.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

CRITERIOS	PINTUPAR S.R.L.	GRANDES PINTURERÍAS COLTEC	FERRETERIA CAMPO GRANDE
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFIC. TÉCNICAS	Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la carta de invitación	Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la carta de invitación	Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la carta de invitación
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato

6. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

La firma **PINTUPAR S.R.L.** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en la Carta de Invitación, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2051/03 ordena: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato; la misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"; en concordancia, el artículo 63 del Decreto N° 21909/03 dispone: "Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego

de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:
Adjudicar a la Firma **PINTUPAR S.R.L.**, el Llamado a Contratación Directa Nº 07/13, para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, el monto total a adjudicar asciende a la suma de diez millones (Gs. 10.000.000) guaraníes.

Observación: Debido a las limitaciones presupuestarias fueron disminuidos los siguientes ítems:
Ítem 1 pintura sintética de 3,6 litros color rojos de 10 unidades a 8 unidades.
Ítem 2 pintura sintética de 3,6 litros color blanco de 10 unidades a 8 unidades.
Ítem 5 pintura látex interior de 20 litros súper crill de 12 unidades a 10 unidades.
Ítem 6 pintura látex exterior de 20 litros súper crill de 12 unidades a 10 unidades.
Ítem 16 lustre para muebles de un litro de 15 unidades a 11 unidades.
Ítem 19 kerosen de 6 unidades a 5 unidades.

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 22 de abril de 2013, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte 1º Int - Miembro

WUALTER HONORIO DUARTE PEREZ
TCnel DCEM - Presidente

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A. Inf. Abg. – Miembro

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM CP – Miembro

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación

Asunción, 10 de abril de 2013

NOTA : 19/13
OBJETO : SOLICITAR MUESTRA
AL : FERRETERIA CAMPO GRANDE

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de solicitar muestra de los siguientes productos ofertados en el marco del llamado a Contratación Directa N° 07/13, para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, ID 252325, Expediente 309846

Ítem 1 un galón de pintura sintética de 3,6 lts color rojo.

Ítem 5 un balde de pintura látex interior de 20 lts súper crill.

Ítem 7 un balde de pintura al agua color rojo tanino 20 lts súper crill.

Ítem 13 un bidón de Enduido exterior de 6 lts.

Ítem 17 un galón de barniz natural de 3,6 lts.

Ítem 21 un pote de pomos para pintura.

Ítem 22 un balde de cerecita de 18 lts.

Este pedido obedece a la necesidad de contar con dichos productos para la evaluación de las ofertas, favor presentar en el perentorio plazo de 24 horas.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR Comité de Evaluación Unidad Operativa de Contrataciones

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte. 1 Int. - Miembro del Comité de Evaluación

REPORTE DE TRANSMISION

10 ABR. 2013 08:54

SU LOGO : UOC-GABIMIL
SU NÚMERO DE FAX : 4140350

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FERRT>CAMPO)GRAN	10 ABR. 08:53	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación

Asunción, 22 de abril de 2013

NOTA : 20/13
OBJETO : COMUNICAR ERROR ARITMÉTICO
AL : FERRETERIA CAMPO GRANDE

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar el error aritmético encontrado en su oferta, presentada para el llamado a Contratación Directa N° 07/13, para Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. 252325, al cargar los precios unitarios en el cuadro comparativo de oferta arroja un resultado de diez millones ochocientos cincuenta y seis mil (10.856.000), monto mayor a lo ofertado por vuestra empresa, que fue de diez millones doscientos cincuenta y seis mil (10.256.000) guaraníes.

Favor ratificar o rectificar el monto de su oferta en un perentorio plazo de 24 horas, conforme al Artículo 26 de la Ley 2051703, tercer párrafo, "La subsanación de los defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios".

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR Comité de Evaluación Unidad Operativa de Contrataciones

WUALTER HONORIO DUARTE PEREZ
TCnel DCEM - Presidente

REPORTE DE TRANSMISION

22 ABR. 2013 12:01

SU LOGO : UOC-GABIMIL
SU NÚMERO DE FAX : 4140350

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FERRT>CAMPO)GRAN	22 ABR. 11:55	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ferretería
CAMPO GRANDE
Ferretería - Pinturas - Herramientas - Casa de Electricidad
Sanitarios - Materiales de Construcción y Otros Productos

Nanawa y Salim Yubi - Curva Romero
Tel./Fax.: 682 939
Luque - Paraguay

SEÑORES: GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Respecto al llamado a COTRATACION DIRECTA Nº:07/13 para Adquisición de tintas, pinturas y colorantes I D Nº252325 RATIFICAMOS el monto corregido en: 10.856.000(diez millones ochocientos cincuenta y seis mil guaraníes) de nuestra oferta

Sin otro motivo particular les saludo cordialmente

RAMON V MELGAREJO SANABRIA

Ramón Melgarejo
Ferreteria Campo Grande
Luque - Tel : 682 939